

Acta N° 038/2019

Resolución

347/2019

Las Piedras, 17 de Septiembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la contratación de 1 baño químico accesible a la Empresa AC Químicos, Sr. Leonardo Almeida Rodríguez, Rut 020221570017, para actividad por el día del bebé que se llevará a cabo el 09/10/19 de 13 a 15 hs en la Plaza Batlle y Ordoñez, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y RUPE

II) Que el gasto está incluido en el Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

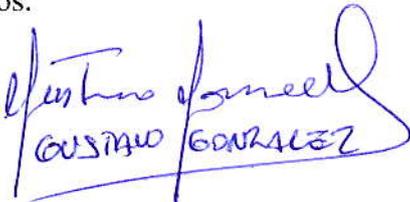
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto por un monto de hasta \$3700 (tres mil setecientos pesos Uruguayos), por el arrendamiento de un Baño Químico accesible a la Empresa AC Químicos, Sr. Leonardo Almeida Rodríguez, Rut 020221570017, para ser utilizado en actividad por el día del bebé el 09/10/19, el gasto se abonará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:

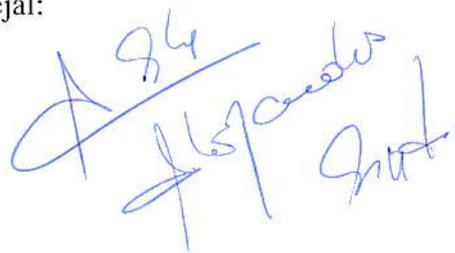
Concejal:



JOSÉ DELGADO

Concejal:

Concejal:



A 96
JOSÉ DELGADO